



AYUNTAMIENTO
DE
31229 BARGOTA
(Navarra)

Dña. CRISTINA REMIREZ MARQUINEZ, PRESIDENTA DE LA COMISION GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BARGOTA

HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Barga abre el plazo para SOLICITAR **TERRENO COMUNAL CON DESTINO A CULTIVO, ADJUDICACIÓN PRIORITARIA Y VECINAL DIRECTA. LOTES DE SECANO.**

LOS SOLICITANTES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES CONFORME AL MODELO QUE SE FACILITARÁ EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

LOS SOLICITANTES DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) Ser mayor de edad o menor emancipado o judicialmente habilitado.
- b) Estar inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Barga, con una antigüedad de UN AÑO.
- c) Residir efectiva y continuadamente en Barga , al menos durante nueve meses al año.
- d) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Barga.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Barga, 28 de julio de 2020
Presidenta Comisión Gestora
Cristina Remirez Marquinez



Cristina Remirez